



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06 SEIS, CELEBRADA POR EL
PLENO, EL DÍA 19 DIECINUEVE DE ENERO DEL 2022.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2021-2024-----

---- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo la 1:20 p.m una horas con veinte minutos del día miércoles 19 diecinueve de enero del año 2022 dos mil veintidós, día señalado para que tenga verificativo la Sesión ordinaria número 06 seis, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: C. Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Cristela García Flores, en su carácter de Síndica Municipal y los C.C. Regidores, C. María Trinidad Contreras Saldaña, C. Concepción Rentería Ramírez, C. Alonso Godínez Ramos, C. Ing. Heraclio Ponce Figueroa, Lic. Julián Padilla Velázquez, C. Alba Paloma Flores Rico, Mtra. Luz María Barragán Rosas, Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar, C. Blanca Estela Pascual Ruelas todos pertenecientes al Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el siguiente: -----

===== ORDEN DEL DÍA: =====

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- DESIGNACION DE LA PERSONA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.
- V.- TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.
- VI.- ASUNTOS VARIOS.

Alonso Godínez Ramos

Mano [Signature]

Consehar



[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



TEMAS A DESAHOJAR DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia. - Se toma lista y se hace constar la presencia de 11 once integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----

II.- Verificación del quórum legal. - Se hace constar que hay quórum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

III.- Aprobación del orden del día. - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento, **aprobándolo por unanimidad.** -----

IV.- El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo informa a los integrantes de ayuntamiento respecto a la convocatoria para elegir el titular del **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** ordenada por el acuerdo del ayuntamiento en el punto de asuntos varios número 6 de la sesión ordinaria número 04 de fecha 22 veintidós de noviembre del año 2021.

Haciendo mención que dicha convocatoria permaneció en los estrados de la presidencia municipal con las formalidades y normativas marcadas por la ley, mencionándoles que acudieron 4 personas, de las cuales al haber analizado la importancia de las funciones (procedimientos jurídicos) a realizar, solamente la persona de nombre Alan Josué Tadeo Moran cumple con el perfil requerido para ocupar dicho **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, el cual ya se encontraba como encargado de dicho Órgano Interno De Control.

Una vez explicado y analizado el punto número IV se les pregunta a todos los integrantes de Ayuntamiento presentes sobre la designación del **ORGANO INTERNO DE CONTROL** quedando como titular, el Lic. Alan Josué Tadeo Moran.

Se aprueba por mayoría con una abstención por parte de la Mtra. Luz María Barragán

V.- El MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO realiza la **TOMA DE PROTESTA DE LEY AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.** - Toda vez que se encuentra presente en este recinto la persona que fue aprobada en el punto anterior número IV de esta acta, como titular del **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, al Lic. Alan Josué Tadeo Moran, se procede de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, a tomarles la protesta de Ley.

Al efecto se le da el uso palabra al ciudadano Presidente Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo quien de forma verbal expresa lo siguiente: **ciudadano Alan Josué Tadeo Moran, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO MIRANDO SIEMPRE POR EL BIEN, LA HONESTIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO-**

Alonso Godínez Ramos

Manuel Cárdenas Castillo

Concha



A lo que responde, SI PROTESTO, si es así que el Ayuntamiento y el Pueblo se los premie y si no se los demande.

VI.- ASUNTOS VARIOS:

1.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por habitantes de la localidad del Tambor, para la autorización de restablecer e instalar la llave de agua potable con capacidad de una pulgada que se localiza en la calle Francisco I Madero. Ya que dicha toma tenía una antigüedad de 20 años para fines de uso humano y actividades de agricultura y ganadería.

Se aprueba por unanimidad

2.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la encargada de la dirección del CAM (Centro de Atención Múltiple) 68 Lic. María del Carmen Santana Chavarín, misma que solicita apoyo económico de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago de intendencia. Dicho apoyo sería por el periodo escolar.

Se aprueba por unanimidad

3.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la encargada de la dirección del Jardín de Niños "Jean Piaget" Profesora Sandra Patricia Meza Castillo en la cual solicita apoyo económico de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N) para el pago del personal de intendencia del Jardín de Niños. Dicho apoyo sería por el periodo escolar.

Se aprueba por unanimidad

4.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada la señora Faviola Gómez Peña para apoyo económico para la instalación de un poste de luz en la calle Cuauhtémoc en la localidad de Juanacatlán. El presupuesto expedido por la CFE es de \$14,839.79 (catorce mil ochocientos treinta y nueve pesos con setenta y nueve centavos 00/100 M.N.)

La Mtra. Luz María Barragán Rosas propone mandar al encargado de electricidad de Ayuntamiento Elías para que revise y busque la manera de solucionar dicha petición.

De igual manera el Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo solicita un dictamen de costo y beneficio para poder ayudar y dar la solución a las personas que lo soliciten.

Se aprueba por unanimidad el punto mencionado por la maestra Luz María y el Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo.

5.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director de la Escuela Urbana no.381 "Tomas Fregoso" y por la sociedad de padres de familia en la cual solicitan apoyo para la construcción de una rampa para personas con necesidades especiales, dicha rampa necesita ser construida por la calle Nicolás Bravo, misma que permite el acceso a la Institución.

Se aprueba por unanimidad

6.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la educadora encargada del Jardín de Niños "Francisco Villa" de la localidad de Juanacatlán. En donde solicita apoyo económico de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago de la auxiliar de educadora del Jardín de Niños antes mencionado.

Se aprueba por unanimidad

Alonso Godínez Ramos

Manuel Cárdenas

Flora
Carmen
Sandra
Faviola
Luz María
José Manuel
Carmen
Concepción





7.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por encargado de la dirección de deportes del H. Ayuntamiento L.C.F. Cristian Martin Álvarez Dueñas, misma en la que señala que se llevará a cabo la liga de futbol (liga de barrios) para la cual solicita el apoyo económico de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) el cual será utilizado para las premiaciones y distribuido de la siguiente manera:

Primer lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos)

Segundo Lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos)

Tercer Lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos)

Compra de medallas y trofeos: \$10,000.00 (diez mil pesos).

Se aprueba por unanimidad

8.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por educadora encargada de la dirección del Jardín de Niños "Juan Escutia" L.E.P Edna Enríquez Magallanes. En donde solicita el seguimiento del apoyo económico de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N) mensuales mismo que es utilizado para el pago de auxiliar de educadora y de auxiliar de intendencia.

Se aprueba por unanimidad

9.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la Directora de Ecología Liliana Fregoso Ruelas y el Director de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento en donde solicitan la compra de dos paquetes agrícolas con el valor de \$7,600.00 (siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N) cada uno con un total de \$15,200.00 (quince mil doscientos pesos 00/100 M.N), cada paquete cuenta con las siguientes herramientas: bomba de agua, bomba de mochila manual de 15 litros, aspersora 2 tiempos, desbrozadoras 3.5. Cada paquete será distribuido para el área de Ecología y de Protección Civil.

Se aprueba por unanimidad

10.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director de Obras Publicas Ing. Héctor Miguel Gonzalez Gonzalez en la cual solicita la compra de 2 paquetes subsidiados (con bomba de agua, calentador solar de 12 tubos, 1wc, 1 tinaco de 1100 litros, 1 carretilla) con un valor de \$9,000 (nueve mil 00/100 M.N) cada uno sumando un total de los dos paquetes de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

11.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Instituto Municipal de las Mujeres de Tenamaxtlán, Jalisco para realizar el pago de la multa al SAT con la cantidad de \$14,445.00 (catorce mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

12.- Debate y en su caso aprobación para realizar el pago de renta (sin factura) de manera retroactiva del 1 primero de octubre del 2021 dos mil veintiuno al propietario el C. Juan de la Cruz Estrada del inmueble ubicado en la calle La Florida No. 3A, la cual es utilizada para las clases de INEA con un monto mensual de \$1,300.000 (mil trescientos pesos 00/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

Alonso Godínez Ramos

Manuel...



13.- Debate y en su caso aprobación para realizar el pago de renta (sin factura) de manera retroactiva del 1 primero de octubre del 2021 dos mil veintiuno al propietario el C. Nicolás Agraz de la Cruz del inmueble ubicado en la localidad de Juanacatlán, en donde se encuentra la antena de señal con un monto mensual de \$1,200.000 (mil doscientos pesos 00/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

14.- Debate y en su caso aprobación para realizar el pago de renta (sin factura) al propietario el C. Martin Cárdenas del inmueble ubicado en la calle Abasolo Norte en este municipio donde se encuentra el tanque de almacenamiento de agua con un monto anual de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N) liquidado en enero del año 2021 dos mil veintiuno sin motivo retroactivo

Se aprueba por unanimidad

15.- Debate y en su caso aprobación para realizar el pago de renta (sin factura) de manera retroactiva del 1 uno de octubre del 2021 dos mil veintidós al propietario el C. Alfredo Rodríguez Uribe del inmueble ubicado la calle Av de los Maestros No. 33 de este municipio de Tenamaxtlán, el cual es utilizado como taller municipal con un monto mensual de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

16.- Debate y en su caso aprobación para realizar el pago de renta (sin factura) de manera retroactiva del 1 uno de octubre del 2021 dos mil veintiuno al propietario la C. Rosalía García Sandoval del inmueble ubicado en la carretera a Miraplanes de este municipio de Tenamaxtlán, el cual es utilizado como almacén de materiales del ayuntamiento con un monto mensual de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

17.- Debate y en su caso aprobación para realizar el pago de renta (sin factura) de manera retroactiva del 1 uno de octubre del 2021 dos mil veintiuno al propietario el C. Jaime Gonzalez Ulloa del inmueble ubicado en la calle Hidalgo No 71, en donde se encuentra la casa de ECOS con un monto mensual \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

18.- Debate y en su caso aprobación para realizar el pago de renta (sin factura) de manera retroactiva del 1 uno de octubre del 2021 dos mil veintiuno al propietario el C. David Aldaco Covarrubias del inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 78-B de este municipio la cual se utiliza como bodega de servicios generales con un monto mensual de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

19.-El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo hace mención que acudió el encargado de telégrafos TELECOM solicitando apoyo de renta o de algún inmueble del ayuntamiento para cambiar sus instalaciones ya que el propietario donde se encuentra dicho local ya ha sido solicitado Po lo cual le solicito regidores presente que si saben de algún lugar de renta nos lo hagan saber para que las instalaciones sigan prestando sus servicios en este Municipio y no dejar sin los servicios prestados a los habitantes.

Se aprueba por unanimidad

Alonso Godínez Ramos

Manuel...

Ernesto...
C...
Alfonso...
Concha R



20.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la directora de Ecología C. Liliana Fregoso Ruelas en la cual solicita la poda de árboles que tapan el alumbrado público de la unidad deportiva de Tenamaxtlán pagando un monto de \$8,600.00 (ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N) al C. José Torres de la localidad de Colotitlán.

Se aprueba por unanimidad

21.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la directora de Ecología C. Liliana Fregoso Ruelas en la cual solicita la compra de 30 treinta azaleas para la rehabilitación de jardineras de la entrada al pueblo con un monto total de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N) más IVA con factura.

Se aprueba por unanimidad

22.- Debate y en su caso aprobación se somete a la consideración del ayuntamiento, ordenar AD CAUTELAM cancelar y dejar sin efecto la resolución administrativa emitida en el juicio de regularización promovido bajo expediente COMUR.- Tena-Colo-01/2017 y se ordena nombrar una comisión especial de investigación y búsqueda del procedimiento COMUR- Tena-Colo-01/2017 a la cual se le otorga el plazo de 15 días para que informe y emita dictamen al respecto y para no caer en desacato de mandato judicial de autoridad federal; de forma precautoria se ordena informar al Juzgado Tercero de Distrito respecto a la presente determinación AD CAUTELAM.

Se aprueba por unanimidad

La Lic. Fernanda Castillo da a conocer a los regidores del H. Ayuntamiento del escrito que presentara al Juzgado Tercero del Distrito referente al mandato judicial bajo el expediente COMUR Tena-Colo-01/2017.

23.-Se somete a consideración del Ayuntamiento el cumplir el mandato Judicial ordenado por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco, referente al Amparo indirecto 06/2018 promovido por J. JESUS PREZ ESTRADA Procedimiento COMUR-TENA-05/2016 debe quedar sin efecto las resoluciones emitidas por la COMUR de Tenamaxtlán de fechas 18 y 30 de noviembre del año 2016, las cuales en su momento fueron emitidas a favor de JUAN ESTRADA BARAJAS, por lo anterior se ordena se hagan las cancelaciones en catastro y regrese al estado que guardaba.

Se aprueba por unanimidad

24.- La regidora Paloma Alba Flores Rico hace mención nuevamente de la problemática presentada al camino piedra respondedora con el C. Edgar Carillo el cual presenta firmas de los vecinos para que recorra sus postes y no invada dicho camino.

VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 14:38 CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE ENERO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDE A DAR CLAUSURA A LA SIGUIENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.

Alonso Godínez Ramos

Mano Trinitad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan P. B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Carrion F. 10/15

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concha R



C. MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES
SINDICA

C. MARÍA TRINIDAD CONTRERAS SALDAÑA
REGIDORA

C. CONCEPCIÓN RENTERÍA RAMÍREZ
REGIDORA

C. ALONSO GODÍNEZ RAMOS
REGIDOR

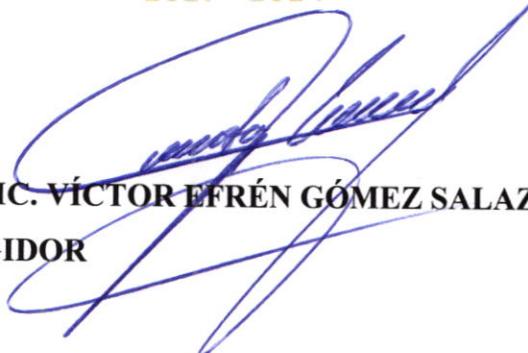
C. ING. HERACLIO PONCE FIGUEROA
REGIDOR

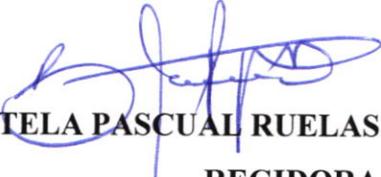
C. JULIÁN PADILLA VELÁZQUEZ
REGIDOR

C. ALBA PALOMA FLORES RICO
REGIDORA

C. MTRA. LUZ MARÍA BARRAGÁN ROSAS
REGIDORA




C. LIC. VÍCTOR EFRÉN GÓMEZ SALAZAR
REGIDOR


C. BLANCA ESTELA PASCUAL RUELAS
REGIDORA


LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA
SECRETARÍO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024